



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 2 de mayo de 2024, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro del Pinatar y en la Sala de Juntas de la planta segunda, siendo las nueve horas del día 2 de mayo de 2024, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

Pedro Javier Sánchez Aznar	ALCALDE
Mariano Alcaraz Jiménez	TTE. ALCALDE
M. Carmen Egea Villaescusa	TTE. ALCALDE
Carmen María López Rodríguez	TTE. ALCALDE
Pedro Antonio Vivancos Ferrer	TTE. ALCALDE
Valentín Henarejos Pérez	TTE. ALCALDE
Javier Castejón Pérez	TTE. ALCALDE
Almudena Vicente Dólera	INTERVENTORA
M ^a Luisa Jiménez Hernández	SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ORDEN DEL DÍA:

1. SECRETARÍA.

Referencia: 2024/19L/SESJGL.

Aprobar el acta de la sesión constitutiva de la Junta de Gobierno Local de veinticinco de abril de dos mil veinticuatro.

2. SECRETARÍA.

Referencia: 2024/19L/SESJGL.

Boletines Oficiales.

3. SECRETARÍA.

Referencia: 2023/5387X.

Dar cuenta del Decreto núm. 11/2024, en el P.A. 13/2023, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Cartagena.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

4. SECRETARÍA.

Referencia: 2021/3866V.

Resolución de expediente de Responsabilidad Patrimonial.

5. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2024/3057K.

Aprobar la relación de facturas número 33/24, por importe total de //192.297,73€/.

6. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2024/3059T.

Aprobar la relación de facturas número 34/24, por importe total de //7.661,72€/.

7. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2024/3061W.

Aprobar la relación de facturas número 35/24, por importe total de //299,69€/.

8. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2024/3064M.

Aprobar la relación de facturas número 36/24, por importe total de //430,13€/.

9. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2024/3067P.

Aprobar la relación de facturas número 37/24, por importe total de //188.599,31€/.

10. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2024/3072J.

Aprobar la relación de facturas número 3/24, por importe total de //4.719,00€/.-

11. TESORERÍA.

Referencia: 2024/2664L.

Aprobar el gasto del premio de cobranza a la Agencia Tributaria de la Región de Murcia correspondiente a la segunda liquidación de diciembre 2023 periodo 21/12/2023-31/12/2023 por importe de 376,08 €.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Emitir los documentos para la contabilización definitiva de los ingresos en voluntaria y ejecutiva.

12. TESORERÍA.

Referencia: 2024/2665C.

Aprobar el gasto del premio de cobranza a la Agencia Tributaria de la Región de Murcia correspondiente a la liquidación de enero de 2024 por importe de 14.992,76 €, y el reintegro a disponible de 89,70 €.

Emitir los documentos para la contabilización definitiva de los ingresos en voluntaria y ejecutiva.

13. TESORERÍA.

Referencia: 2024/2858Y.

Aprobar el gasto del premio de cobranza a la Agencia Tributaria de la Región de Murcia correspondiente a la liquidación de febrero de 2024 por importe de 44.589,73 €, contabilizándose en formalización con los ingresos de la liquidación.

14. TESORERÍA.

Referencia: 2024/2960Q.

Aprobar la devolución de la fianza ingresada en concepto de garantía por préstamo o depósito de sillas u otro mobiliario propiedad del Ayuntamiento, por haberlo entregado en perfecto estado

15. POLICÍA.

Referencia: 2023/6750Q.

Incoación expediente disciplinario a trabajador.

16. PERSONAL.

Referencia: 2024/1469C.

Resolución recurso de reposición plaza de Arquitecto Técnico.

17. PERSONAL.

Referencia: 2024/1867G.

Abono horas extraordinarias.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

18. PERSONAL.

Referencia: 2024/2630P.

Abono horas extraordinarias.

19. PERSONAL.

Referencia: 2024/2712K.

Aprobar el Convenio-Tipo de Colaboración entre el Centro Instituto Superior de Formación Profesional UNIVERSAE y el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, para el desarrollo de prácticas formativas.

20. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2024/2995M.

Aprobar la adenda de modificación del Convenio de colaboración entre el Instituto Murciano de Acción Social y este Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar para la prestación del Servicio de Centro de Día para Personas Mayores Dependientes, sobre el incremento del precio por plaza en el Convenio de colaboración suscrito en su día.

21. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2024/2552E.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Estancias Diurnas presentado por usuario de Servicios Sociales.

22. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2024/2851E.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Teleasistencia presentado por usuario de Servicios Sociales.

23. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2024/3007V.

Aprobar dos accesos al Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio presentados por usuarios de Servicios Sociales.

24. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2024/3023X.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Aprobar dos Ayudas Económicas Municipales para la atención de situaciones de necesidad presentadas por los usuarios de Servicios Sociales.

25. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2024/3035E.

Aprobar dos Ayudas Económicas Municipales para la atención de situaciones de necesidad presentadas por los usuarios de Servicios Sociales.

26. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2024/2959S.

Dar cumplimiento a la Pena de 100 jornadas de Trabajos en Beneficio de la Comunidad impuesta a Usuario de Servicios Sociales.

27. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2024/3031H.

Dar cumplimiento a la Pena de 40 jornadas de Trabajos en Beneficio de la Comunidad impuesta a Usuario de Servicios Sociales.

28. EDUCACIÓN.

Referencia: 2024/2968R.

Aprobar la subsanación, autorización y disposición de gasto del aumento en el porcentaje del caché de ARENA TEATRO, "DON JUAN TENORIO, UN CLÁSICO EN CLAVE DE HUMOR".

29. CEMENTERIO.

Referencia: 2024/2973Y.

Aprobar un cambio de titularidad de columbario n.º 48, del Cementerio Municipal.

30. CEMENTERIO.

Referencia: 2024/3020F.

Aprobar un cambio de titularidad de fosa n.º 182, Zona "A", reg. 23, del Cementerio Municipal.

31. CEMENTERIO.

Referencia: 2024/3033C.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Aprobar una renuncia de cotitularidad de fosa núm. 470, zona "C", reg. 584 del Cementerio Municipal.

32. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2024/3060R.

Aprobar el expediente de modificación del contrato mixto de suministro e instalación de una pista de Halfpipe en el Centro de Ocio y Artes emergentes Juan Martínez Juliá", adjudicado a ROIG I FILLS ASSOCIATS S.L. ascendiendo el importe del modificado a 1.700,00€ mas 357,00€ de IVA, siendo el total 2.057,00€, lo que supone un 2,06% sobre el presupuesto de licitación del contrato, no superando el límite máximo del 10% fijado en los pliegos y, ampliar el plazo para el suministro e instalación del halfpipe hasta el día 17 de mayo de 2024."

33. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2023/1057G.

Conceder licencia a SALINERA ESPAÑOLA, S.A., de apertura de unos 1.180,00 m. de zanja para sustitución de línea aérea de telecomunicaciones existente por nueva canalización subterránea de fibra óptica y construcción de 15 arquetas, en Dominio Público Marítimo Terrestre, dentro de las instalaciones de la mercantil, sita en las Salinas de San Pedro del Pinatar.

34. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2023/2893T.

Aprobar la devolución de la fianza constituida para la reparación de acometida a la red municipal de alcantarillado en la C/ Montesa, nº 1, por importe de 300,00.- €.

35. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2024/1557Q.

Conceder licencia a I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U., para la modificación del trazado de apertura de unos 28,00 m. de zanja para instalación de línea subterránea de baja tensión (8,50 m. en calzada y 19,50 m. en acera), afectando a las calles Ntra. Sra. del Carmen y Libertad, para suministro eléctrico a vivienda sita en C/ Libertad, n.º 26.

La Secretaria General
María Luisa Jiménez
Hernández28/05/2024
11:29:57